



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

PARQUE NATURAL  
**Sierra de Baza**



# Sendero Mirador Las Juntas

Longitud: **5,2 km**  
Duración: **2 horas**  
Grado de dificultad: **Media**

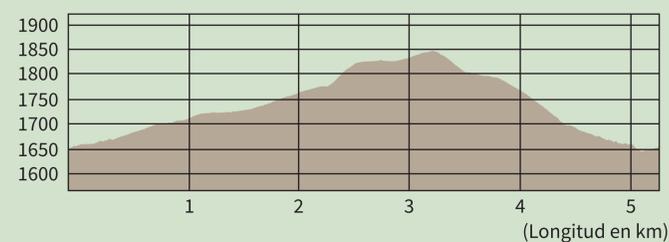
El sendero comienza ascendiendo suavemente por un camino situado frente a la ZAC La Fraguara junto al barranco de las Gallinas. Dejando a la izquierda el desvío del GR-7 (que conecta con Charches y con el sendero de Los Blanquizaes), se llega a las ruinas del Cortijo Nuevo. Los restos pertenecían a la casa principal de una gran propiedad. Los terrenos abancalados ocupados ahora por choperas constituían los antiguos terrenos de labor de este enclave. Aún se puede apreciar la era.

Ascendiendo por el cortafuegos se alcanza la línea de cumbre y, entre salvias y tomillos, el campo de visión se amplía pudiendo ver hacia el norte el barranco del río Gor con los calares de fondo y hacia el sur Sierra Nevada. En este punto nos encontramos el Mirador Las Juntas donde se sitúa una señal panorámica con interpretación del territorio.

El descenso se realiza por la falda sur del Cerro del Peral entre distintos tipos de vegetación, pinos, encinas y sabinas rastreras, hasta llegar a una antigua alberca y a la Fuente del Peral, recientemente recuperada.

Tras atravesar los antiguos terrenos de labor, hoy día abandonados, seguimos el suave descenso por el barranco de la Fraguara hasta llegar al área recreativa del mismo nombre donde se puede refrescar con agua de la fuente, para la cual se han restaurado unos "tornajos", abrevaderos tallados en el tronco de los árboles de la zona.

(Altitud en metros)



**Más información:**

- **Teléfono de Atención Ciudadana:** 954 54 44 38 (de 8 a 20 h de lunes a viernes).
- **Buzón del ciudadano,** disponible 24 horas al día desde nuestra web.

ventanadelvisitante.



Para saber más/more information:



Y recuerde:

- Respete los bienes y propiedades privadas
- Deposite la basura en contenedores
- Evite hacer ruido
- Manténgase en los caminos
- No se permite encender fuego
- No acampada libre
- No se permite la recolección de plantas
- No se permite la captura de animales
- No se permite la recolección de minerales